

Proponen establecer nueva circunscripción electoral para mexicanos en el exterior

GEORGINA SALDIERNA

De cara a la reforma electoral, 160 federaciones, colectivos y redes de migrantes en el exterior propusieron crear una nueva circunscripción para ellos, y que su representación en el Congreso aumente de seis a 15 diputaciones y de una a tres senadurías.

Asimismo, pidieron facilitar el sufragio de los connacionales en el extranjero, pues dada la complejidad del sistema, en 2024 sólo votaron 200 mil personas que viven en Estados Unidos de un universo de 2 millones con credencial del Instituto Nacional Electoral (INE).

La diputada federal migrante Maribel Solache recordó que en Estados Unidos hay cerca de 50 millones de mexicanos y de mexicano-estadunidenses, pero hay una baja votación porque el modelo imperante es racista y clasista. El voto en el exterior es prácticamente imposible, sostuvo.

Al visitar el Senado para presentar sus propuestas, los representantes migrantes demandaron crear un registro electoral permanente que incluya a los connacionales que viven en el exterior y eliminar registros temporales y trámites reiterados en pos de un proceso comicial simple y seguro.

Consideraron necesario implementar la credencialización per-

manente, accesible y suficiente allende las fronteras, mediante módulos ininterrumpidos, itinerantes o móviles, con pleno valor jurídico en México e incluir la dirección de origen en México y el destino en el extranjero con carácter potestativo.

De igual manera, señalaron la necesidad de eliminar cargas administrativas excesivas, prohibiendo requisitos adicionales, candados legales o trámites duplicados que afecten u obstaculicen los procedimientos a la ciudadanía migrante.

Para ampliar el derecho al voto, plantearon la posibilidad de sufragar por todos los puestos de elección popular, desde la Presidencia hasta los ayuntamientos y alcaldías, así como los cargos electivos del Poder Judicial o los mecanismos de democracia directa.

Pidieron transitar del voto postal al electrónico seguro y al presencial, tanto en consulados como en sedes alternas como deportivos y otros puntos supervisados por la autoridad electoral en convenio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los representantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes y 50+1 Canadá, entre otros, demandaron fortalecer los programas de difusión de partidos y candidatos en el extranjero con información bilingüe oportuna y amigable para el elector y debates de aspirantes exclusivos para la agenda de la diáspora mexicana.